

ACUEDO No. 07

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO PARA EL MUNICIPIO DE SOACHA, 2004 – 2007, HACIA UN MUNICIPIO COMUNITARIO”

➤ ADICIONALES:

1. FOLIO 12: Sub-Programa 3. Gestión Educativa - Metas de Producto:

- ✓ Fortalecimiento de los Centros Especiales.

2. FOLIO 14: Sub-Programa 5. Educación Bilingüe – Estrategia:

- ✓ Reglamentación para la implementación de la Educación Bilingüe.

3. FOLIO 18: Sub-Programa 1. Plan de Todos – Estrategia:

- ✓ Implementación programas de educación para la población indígena que habita en el Municipio.

4. FOLIO 19: Sub-Programa 1. Fomento a la Educación Superior – Estrategia:

- ✓ Reglamentación de Becas.

5. FOLIO 38: Sub-Programa 1. Impulso y Acompañamiento de las Formas de Organización Comunitaria – Estrategia:

- ✓ Propiciar la contratación de prestación de servicios a través de cooperativas y/o empresas comunitarias.

➤ CAMBIO:

FOLIO 127: ARTÍCULO 28. POSIBILIDAD DE ENDEUDAMIENTO

El Alcalde Municipal de Soacha tendrá la posibilidad de contratar un empréstito con la Banca Nacional o Internacional a fin de garantizar el cumplimiento y ejecución de los programas y subprogramas formulados en el Plan de Desarrollo Municipal 2004-2007 HACIA UN MUNICIPIO COMUNITARIO. Esto, de acuerdo a los niveles de endeudamiento del Municipio cumpliendo con los requisitos legales vigentes y quedando igualmente facultado para pignorar las rentas del Municipio, que permitan garantizar la consecución de los empréstitos y el pago del servicio de la deuda pública.